

8

*D.* Exorimo señores del Banco Real de Salamanca  
reij a Obispos Pleno p<sup>a</sup> mañana diez y a  
las diez y la mañana para dar parte ala  
Junta de lo determinado por la Junta de  
Libreria en punto a poner Baxas en los  
Meses may xerrosos de Ambiano, y p<sup>a</sup> ver  
si viene por conveniencia q se entere de  
menos alguna parte de ella: y p<sup>a</sup> proveyer  
el Empleo de Escrivano vacante en los  
edictos ya en cumplidos: quedame a Clav.  
y a Diputados para sea en Memorial  
el subrogado de la Cathedra de Musica  
en q p<sup>a</sup> se sele al presente el salario de su  
subrogado: para sea en Memorial el  
formar de Fexias del dia pasado, q presentada  
en replica muy justificada: Sobre todo  
resolver lo may conven. Nadie falta de.  
Fha Tuebe 14 de Mayo de 1782

Lic. Dn Carlos Lopez Altamirano  
por



Pleno de 15 Marzo de 1782.

San	+ Baza
Por	Yamos
Cam <sup>o</sup>	Sola
Ocampo	- Yanaona
+ Mancor	+ Monsagrati +
Atendora	- Oviedo
+ Sam	- Vaquer
+ Bonahol	- Ayala
+ Garcia	+ Candamo
- Pelarco	- Garcia
+ Novaxas	- Alonso
+ Carras <sup>na</sup>	Domero
+ Toledano	- Cavallero
- Muñoz	- Pozo
+ Campino <sup>ro</sup>	- Bexdugp
Bojo	- Diaz
Alba	- Ridoes
Atangudo	+ Anquas
Recalde	- Jimenez
+ Atachado +	S <sup>ta</sup> Marina
+ Nobles	- Reyxmaro
- Perez	- Ayuso
- Aliba <sup>ta</sup>	- Bexerizo +
+ Sa S.	- Campo
Vico	Atuina
Moldan	- Falcon
+ Segura +	- Cortes
Vuaxo	- Valdibia
Maña.	Carrasco
Alba	- Tendoya
- Nieto,	- Trojosa
Maxin	+ Sanch <sup>z</sup> +
Sanch <sup>z</sup>	Gonzalez
Natividad	- Ferrer
Ocampo	- Cuarta
foxcada	Tunzuegu
Blengna	Benito
Peña	- Perez
+ Alonso	Secades
+ Arango	
+ Granda	
+ Sampere	
- Cucina	

Vallaberos  
 Decacho  
 Otero.  
 + Ariz  
 + Araques  
 Lopezias  
 Zamora  
 + Ortiz,  
 + Garcia

Reputados  
 + A.P. Enseña  
 A.P. Gil  
 + B. Doxano  
 B. Notario  
 A.P. Tobledo

Consejeros  
 D. Santiago Castro  
 - D. Gregorio Figueiras  
 D. J. Garcia Texero  
 - D. Ant<sup>o</sup> Marques  
 - D. Juan Gonzalez Perez  
 - D. Fran<sup>co</sup> Arana.



1º Puntua. Esta Cedula.

Por los Señores conyuxos de la Summa e Libreria de esta  
ciudad de la Univ. q. atendiendo ala fidedad de la Piedad, y  
p. q. <sup>Los Graduados</sup> ~~tratare los Estudiantes como~~ Profesores q. concurrieren a  
ella estubieren con alguna Comodidad, y los Estudiantes a  
quienes es indispensable la asistencia de siete horas diarias  
estubieren con alo. Comodidad, sepudiesen en Braxero en  
dha Libreria en los tres meses muy siguientes de su ingreso  
entaximandola igualmente, o en otro modo se efectuare  
como sucede en todas las Bibliotecas, y sobre dha propos.  
se paso a votar en la forma siguiente

Ordo dos 7 m. 228...  
de 280. No...  
AVSA

1.º punto La cedula embocada, se paró en la Unip.  
por la Junta de librería, había dispuesto esta se sustitiera en la lib.  
en los años más vigurosos de Lmo. Exmo, que si la Unip. condescendía se ejecutara  
como el Excmo. de la librería. y se votó sobre ello.

J. Nacon. aprueba lo determinado por la Junta

J. Bexahol. Idem

J. Velasco. Idem, con Cochos.

J. Carpintero. Idem.

Alta. voto Unio.

J. Atachado. Bxahol. solo, y no Encajan

Mobley = voto se Unio

N. Olivas. No ha lugar, en q<sup>ta</sup> a Encajan voto solo.

+ Llaneta. Encajan sin Bxahol.

N. Segura. Que no.

N. Nieto. Que no.

J. Ataxin. voto se Junta.

Ocampo. Bxahol. no y si solo Encajan

J. Navarcho. aprueba lo determinado por la Junta

J. Alta. Idem

F. Sanchez. Que se Encajan

C. Ocampo voto se Unio, y en q<sup>ta</sup> a Encajan  
Cochos.

C. Foxcada. Cochos

N. Alonso. Que no traía Bxahol.

García. voto se Unio en q<sup>ta</sup> a Bxahol.

caso q<sup>do</sup> no traía acudiendo en contrario, y  
se Encajan.

Borja. Cochos.

J. Yargues. Encajan, y en q<sup>ta</sup> a Bxahol. Unio.

J. Ayala. Bxahol. No. Encajan

Baxona. que se Encajan, y Bxahol.  
García voto Unio



Alonso, Braxero No. 7 se enaxime  
Poro. Idem

C Berdier Coxcho - uno y gran concho  
diag - Enaximao con tabla in braxero  
Nidooy Enaximao, Braxero No.

C Jimenez Idem. y Coxcho  
Melchior: Enaximao tabla

Reflexo solo uno

Campo - Coxcho

Falcon Enaximao

Coxoy, Cancel.

Valencia. tabla.

Trofoa Enaximao in no esta a condado  
se esta en

C Sanchez Enaximao y Coxcho Braxero No  
Felix. uno

C Cuera Coxcho y Cancel

Felix. solo se uno.

Valencia Braxero No. y solo se uno.

Mecacho - que se enaxime a Pedro y braxero  
otero uno.

Hernandez = Cancel solo.

Araque Idem.

Garcia = Cancel.

Enriana Cancel

Lozano Cancel y Enaximao

C Atarg. Enaximao Coxchoy Cam.

Felix Idem.

Roquey Enaximao tabla

C Arana Coxcho y Cancel

Sanche Cam. Enaximao  
Ser. por Idem.

Roberto S. de la Torre



1<sup>er</sup> Excutimo  
Barba 13  
Zacarias 21  
Perez 8  
Atola 15  
Vicente 18  
Rodrig 4

2<sup>o</sup> Excutimo

Zacarias 39 azallos blancos  
Vicente 36 Negros

4  
80  
8



Primeros 3º Leyes el Mem.<sup>o</sup> del Subordinado de  
la Caxha de Murrca y de todo se su cont. en forma de

Nº Francos No.

Nº Benches - 10.

C Gra. anua tay tres horas y acuda al Com<sup>o</sup>

C Nat<sup>o</sup> Idem

Canagena Univ<sup>o</sup>

Boledano Idem

C Camp<sup>o</sup>: Acuda donde toca

Dobles. se le anada h<sup>ta</sup> 25. Doblones

C Laomaa. Que anadiendo tay 3 horas acuda al Com<sup>o</sup>

Atachado. se le den cien ducados y no sean ejecutivos

trava y coniga la aprobac<sup>o</sup> del Consejo  
seg<sup>o</sup>. No

Nº campo = No ha lugar

Nº Lengua = Lo Niega y q<sup>e</sup> renuncia la conser<sup>te</sup> a la  
hora q<sup>e</sup> ha falado a las 3.

Alonso = Todos el D<sup>o</sup> Proble<sup>o</sup>

C Granada = Todos se Layantra

Comprehe = Todos se Proble<sup>o</sup>

Nº Boxa = No ha lugar

C Monarquas = acuda al Consejo en cap<sup>te</sup>

Canidano = el floxin antiguo conserpond<sup>te</sup> a  
los cien floxines q<sup>e</sup> ay gora, y anua como manda  
el Plan anua

C Hernandez anua tay 3 horas y acuda al Com<sup>o</sup>

C Aragues acuda al Consejo.

Oxay = Univ<sup>o</sup>

Gancia Idem - y que anua tay tres horas

y nombre Comis<sup>o</sup> p<sup>o</sup> q<sup>e</sup> se informen, y

AVSA



Lorano Thom  
ensena Thom

de Camo acuda al Consejo  
por por el Yose el gr. hoble

*[The remainder of the page contains extremely faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the document.]*





# Acuerdos

+

- 1º Que la Libreria se entienda se Fabla  
y No ha Lugar a q se pongan Boaxes  
de lo q cuden los señores Comisarios de  
Tunaa

---

- 2º Salio Electo por Pluralidad de votos  
Jacomey Miguel Maxe, p<sup>a</sup> el Empleo de  
Catastrario Tacanae

---

- 3º Que acuda al Consejo, y en lo suscribo  
asuna tray hoyas como preuene el Plan.

Lic. Almirante  
por

Don Esteban Gallardo

*[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*



Pleno de 15 de Marzo de 1782.

Para dar paxa ala <sup>o</sup> <sup>o</sup> de lo de ten  
minda por la Junta de Libreria en q  
aportex <sup>o</sup> <sup>o</sup> en dha Libreria <sup>o</sup>

Para proveyer la Plaza de Caxa de  
xio vacante la q se proveyo en Tacaxia  
Miguel Suarez.

Diputados

Para dex m <sup>o</sup> <sup>o</sup> del Substituto  
de la Caxa de Musica

No se trata el <sup>o</sup> <sup>o</sup>  
reconocido queda en clausura el <sup>o</sup> <sup>o</sup>  
el Substituto de la Caxa de musica.

Pleno de 15 de Marzo de 1782.





blancos y negros declarando que esta  
 No blanco en bolsa blanca signi-  
 ficaba entrarse en casa para  
 botar el mencionado empleo el  
 dho Domingo Coello, y negro en  
 dha bolsa blanca que no entrara,  
 y botado descubierta la bolsa  
 blanca consto haber veinte y  
 siete agallos blancos, y cinco  
 en tres negros, por lo que el Acu-  
 erdo de la Univ. fue el que no  
~~se pudiese en casa a dho Coello~~  
~~se mandaron poner en las Casas a los prebendos,~~  
~~los prebendos votados en dha casa de~~  
~~y repartieron los <sup>15</sup> votos para votar dha plaza~~  
~~de prebend. dho empleo, como~~  
~~votado consto y parecio~~  
 haber en la Casa de D. Mig. Barba  
 tantos votos, y asi en las demas.  
 Vease la <sup>3a</sup> caja anterior a los Acu-  
 erdos

Univ. de Salamanca

El Sr. D. Domingo Garcia y Ferraz May.

Y por debex ser eleccion canonica  
 se habo a votar en <sup>20</sup> sej. exco. tuncos  
 en tre d. <sup>Zacarias Suarez</sup> ~~Aguiel Viz.~~ y d. ~~Jos. de~~  
 que tubieron mas votos, declarando q' agallo blanco  
 en bolsa blanca, significaba ser elegido <sup>Zacarias</sup>  
 q' tubo mas votos y negro en bolsa blanca, <sup>Cixento</sup>  
 consto haber <sup>39</sup> agallos blancos y <sup>36</sup> negros por <sup>1</sup>



Noj el Rey D<sup>no</sup> Carlos Lopez Alvarado de la Cueva  
Cita M<sup>o</sup> D<sup>no</sup> de Salamanca

Hacemos saber a los q<sup>e</sup> el p<sup>re</sup>sente se halla  
vacante en esta d<sup>ha</sup> Univ<sup>er</sup>sidad y en la d<sup>ha</sup> Plaza de Estudios  
de su Libreria, p<sup>a</sup> q<sup>e</sup> las personas q<sup>e</sup> a ella quisieren  
oponerse lo puedan hacer dentro del termino de tres  
dias naturales, contados desde la f<sup>ix</sup>ta<sup>n</sup> de este Edicto,  
bien entendido, q<sup>e</sup> el q<sup>e</sup> se elija por tal Escrivano  
ha de entrar con las condiciones siguientes: Ita de  
avisar a esta Libreria siete horas en los dias Jueves  
y viernes por la mañana, y tres por la tarde: En los  
dias de Años pro Universitate, y en los Domingos, mien  
tras duren aquellos, y las Academias respectivamente  
en los demas dias de fiesta, a excepcion de algunos  
en q<sup>e</sup> no se abre, dos horas por la mañana, y dos por la  
tarde entendiendo en lo q<sup>e</sup> el dia ocho de Sep<sup>te</sup>  
por q<sup>e</sup> desde este dia ha de ser suya a vista de los que  
no sean feriados dos horas por la mañana y dos por la  
tarde: Que supliere, y al oblig<sup>ar</sup> se le dexa dar, y recio  
los libros q<sup>e</sup> se le pidan con el mayor agrado, y conser  
va, y hacer lo q<sup>e</sup> mande el Bibliotecario a q<sup>e</sup> suya  
subordinado en q<sup>e</sup> se dirige al buen orden y con  
servacion, y Economia de la Biblioteca: Que ha de  
servir el cargo de Solista como los demas M<sup>o</sup> de  
Univ<sup>er</sup>sidad: Que en el preciso term<sup>o</sup> de tres años ha de adqui  
rir una mediana instrucion en la Lengua Italiana,  
y Francesa, y alguna Trunera en la Griega, y  
Hebraica en las q<sup>e</sup> se le examinara pasado q<sup>e</sup> sea d<sup>ho</sup>  
tiempo. Que su Salario anual sera dos mill<sup>es</sup> y  
quienientos y sin d<sup>ho</sup> cosas p<sup>ro</sup>hibidas de Univ<sup>er</sup>sidad  
y con oblig<sup>ar</sup> y asistencia en todas sus funciones.  
Que ha de ser torado cada año por el Rey como





Illmo

Señor.

D<sup>n</sup> Miguel de Vuzente y Dominguez Pro-  
puesor que ha sido en esta R.<sup>a</sup> Univ.<sup>a</sup>, en Theolo-  
gia Scholastica: Supp.<sup>ca</sup> A.V.Y. letenga pre-  
sente en la provision de Estacionario, q.  
se halla vacante en esta Univ.<sup>a</sup>. Asimismo  
presenta A.V.Y. ademas de aver estudiado  
dos años de Griego con puntualidad y  
á provecham.<sup>to</sup> el Exorto que acompaña,  
p.<sup>ra</sup> si su Señoria Ill.<sup>ma</sup> lo contemplare de ál-  
gun merito.

favor que espera de la notoria pié-  
dad de V.Y. cuya vida prospere el  
Cielo en su mayor grandeza.

Illmo Señor

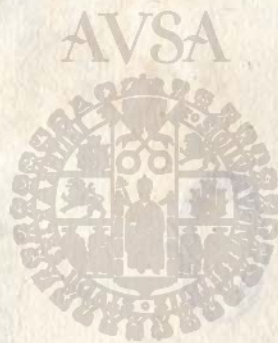
B. L. M. de V. S. Y.  
Su mas atento, y rendido  
servidor Miguel de Vuzente  
y Dominguez

Illmo Señor R. y Claustro de la R.<sup>a</sup> Univ.<sup>a</sup> de Salam.<sup>a</sup>

H. mo or  
W. S. D. y Clavero

or  
S.

Mig. Vicente  
Dominguez.





11

\*

# EXERCICIOS LITERARIOS HECHOS POR DON MIGUEL DE VICENTE

FAMILIAR DE MANTO DEL INSIGNE  
*Colegio de Santa Maria Magdalena de la Universidad  
de Salamanca, y Cursante actualmente  
en ella.*



O Diego Garcia de Paredes, Notario publico Apostolico, y Secretario del muy Insigne Claustro, y Estudio general de la Universidad de Salamanca, doy fee, y testimonio verdadero, que Don Miguel de Vicente, Familiar del Insigne Colegio de Sta. Maria Magdalena de dicha Universidad, natural del Lugar de la Muga Obispado de Zamora, de edad de treinta y tres años, tiene los exercicios literarios siguientes.

Primeramente consta por certificacion firmada del Reverendissimo Padre Maestro Fray Antonio de Alva, Doctor Theologo, y Sustituto de la Cathedra de Prima de Humanidad de dicha Universidad haver asistido à ella por todo un curso continuado con puntualidad, y aprovechamiento.

Item

AVSA



Item consta por certificaciones del Doctor Don Francisco Sampere, Cathedratico de Rethorica de dicha Universidad, haver assistido à su Cathedra dos cursos con puntualidad, y aprovechamiento.

Item consta haver estudiado tres años de Philosophia, y assimismo consta haver estudiado dos de Theologia Escolastica en esta Universidad.

Consta assimismo por certificaciones del Doctor Don Juan Toledano, Sustituto de la Cathedra de Sagrada Escripura de esta Universidad haver assistido à ella dos cursos con puntualidad, y aprovechamiento.

Item consta por certificacion del Bachiller Don Alonso Ximenez de Zea, Gymnasiarca, y de Don Francisco Antonio Mendez, Secretario de la Acadèmia de Theologia Moral de la expresada Universidad que fue admitido à ella, en que ha tenido los exercicios siguientes: como son haver defendido los tratados de *Penitencia*, *Eucharistia*, *Matrimonio*, *irregularidades*, *ignorancia*, *voluntario*, *conciencia*, *voto*, *quinto precepto*, *restitucion*, y *Simonia*, y haver arguido en las Sabatinas de dicha Acadèmia diez veces, con argumento tirado à los tratados, que le han propuesto, como tambien haver leido de oposicion para Presidente en dicha Acadèmia, y haver predicado un Sermon en ella.

Por certificacion de Don Agustin de la Calle, Secretario de Capilla del dicho Insigne Colegio de Santa Maria Magdalena consta, que en tres de Julio de mil setecientos setenta y siete, tomò posesion del Manto, que obtiene, precediendo para ello el examen, que previenen las constituciones de dicho

Co-



12  
Colegio , en que fue aprobado *nemine discrepante*.

Item consta ultimamente ser Opositor à los Beneficios de este Obispado de Salamanca , y haver sido aprobado por los respectivos Synodales , que asistieron.

Como todo lo referido consta , lo hecho en esta Universidad de registros , y probanzas de ella , y lo executado fuera de certificaciones , è instrumentos que vi, reconocì , y volvi al dicho Don Miguel de Vicente , à cuyo pedimento doy este. En Salamanca à veinte y quatro de Abril de mil setecientos setenta y seis.

Diego Garcia Laxides  
secret.  


AVSA



Yo  
H<sup>mo</sup> Señor  
Señor

Antonio Rodriguez Vera. desta  
Ciudad, y Profesor q. ha sido en esta R.  
Univ. P. A. L. P. e I. S. Con el mas humil  
de Vendim<sup>to</sup>. expone: Hallarse vacante uno  
de los empleos de Estacionario de la Bibliotheca  
de dha R. Univ., y con el deseo de tener el  
el honor de servirala en dho ministerio.

Supp. a V. S. con el mas profundo res-  
peto se digna tenerle pres<sup>te</sup>. para dho empleo,  
el q. procuraxa desempeñar con el maior celo  
y esmero: a cuyo favor y piedad quedaxa eterna-  
mente agradecido, y rogando a Dios Nro S.  
propene a V. S. dilatara años en su maior gran-  
deza.

Yo  
H<sup>mo</sup> S.  
Señor.  
P. A. L. P. e I. S.

Antonio Rodriguez



t  
Señor

15

D. Juan de Sahagun Astola Nal de esta  
Ciu.<sup>d</sup> hermano Profesor de esta Unibersidad en am-  
bos derechos, Bachiller en Canones i Presidente en  
la unica y Real Academia de dha facultad, Cor-  
dier amg de estudios maiores i varios exercicios  
Escolasticos q<sup>e</sup> en este tiempo ha tenido

Supp. <sup>ca</sup> a N<sup>ra</sup> se digne comfexiste el  
empleo de Estacionario vacante en su Biblioteca,  
ofreciendo poner en execucion lo prevenido en los edic-  
tos, como tambien el maior esmero i diligencia  
para el mas exacto desempeño.

favor q<sup>e</sup> espera dela Bondad de N<sup>ra</sup> Salamm.<sup>ca</sup>  
i Marzo 13 del 782.

A. d. P. e. V. S.

Su mas humilde Serv.  
Juan de Sahagun Astola



AVSA



<sup>t</sup>  
Señor

D. Juan de Sahagún  
Arzobispo de N.  
#



M. M. Señor

13

El  
M. M.

Lorenzo Lopez Blanco Vec. de esta Ciudad.  
Profesor q. ha sido en esta Univ. en las facultades  
de Leyes y Sagrados Canones, haciendo sus  
clases como maestro en esta, y dando dos  
Cursos en cada una con cujos requisitos se le  
mandó admitir a la Receptacion del Grado de  
B.º como consta de los adjuntos Docum.º q.  
Espone.

M. M. Sup. q. por un Decreto  
de la Real Academia de Ciencias y Artes de  
Madrid se le ha conferido el Empleo de  
Estacionario vacante, estando presente a cum-  
plir q.º por N.º.º le fuere mandado con la ma-  
yor brevedad, y Efmero y en ello recibirá el sup.  
Especial honor, y Usos de N.º.º. A quien Dios  
prosperare dilatase al en su mayor Aug.º

M. M. Señor

P.º de C.º de M. M. su menor Subdito  
Lorenzo Lopez Blanco

M. M. Señor y Claustro de la Univ. de Salam.



19

+  
Hmo S.  
Hmo S.

Lacarias Miguel Suarez, Ver. de una  
Ciudad. Inteligente en lengua antigua, Profe-  
sor, q<sup>ta</sup> ha sido en la facultad de Leyes en una  
R. Univ. y haver asistido en varias ocasio-  
nes a la formacion, y copias de Indices de su  
Biblioteca P. A. L. P. de V. S. Y. con el-  
mas profundo rendimiento, le replica enare-  
cidam<sup>te</sup> lengua presente en la provision  
de una de las Plasas de Extraordinario de su  
Biblioteca, para tener el honor el conser-  
se por uno de mas humilde criado de V. S. Y.

favor q<sup>e</sup> espera recibir de su huma benigni-  
dad, incesan pide al todo poderoso, conserve  
a V. S. Y. dilatados a. en su mayor grandera.

Hmo S.  
Hmo S.  
S.

AVSA  
R. U. a V. S. Y. de mas humilde serv.

Lacarias Mig. Suarez





22 - 17  
Atmō S. R. Hauduoo  
or  
S.

Lacarias Mio. Hauduoo

Ca-  
upp. a N.S.F.



— tt —

21

Vrmo or  
Ll, S.

D. N. Miguel Alvarez Barba. Munisario. su  
pernumerario. E. S. S. Y. Llano. E. respeto; Dize  
g. ocho años. a. Escapante. ha tenido. el honor. de  
ser. Tol. Munisario. E. S. S. Y. y g. Emuchos. ha.  
tambien le tiene. su Hermano. D. n. Fran. en el  
Empleo. E. Mro. E. Teremonias. en casa. atenti.  
y en lag. sus. Parentes. y Arrendamientos. le tu  
bieron y qual. y algunos. fueron. yndividuos. y  
Cathedraicos. E. S. S. Y. le. Supp. ca. tendidamente  
Sedignem. desde. para. el. Vacante. Empleo. de  
Escarmonario. Enq. Rubrica. favor. g. dando. en  
el ynterim. pidiendo. a. Dny. Nro. S. conser  
be. a. S. S. Y. En su. Mayor. grandera.

A. L. Pre. S. S. Y. su. M. v. m. l. de  
Miguel Alvarez Barba



<sup>tt</sup>  
J. L. S. <sup>res</sup>

Supp<sup>ca</sup>

D. N. <sup>o</sup> Meud. Alba  
res. Barba z

